

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 08 de julio de 2016.		ORDEN No.:	LG/0404/0106/2016	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT		
DISTRIBUIDORA QUINBO, S.A. DE C.V.							0614-271007-101-3		
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	53100000	54104	8	UNIDAD	ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE FORRO CON ELÁSTICO PARA COLCHONETA, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: • MATERIAL: TELA DACRÓN; • COLOR: BLANCO; • MEDIDAS: 12 CENTÍMETROS DE ALTO X 72 CENTÍMETROS DE ANCHO X 125 CENTÍMETROS DE LARGO. GARANTÍA DE SEIS MESES.	NO ESPECIFICA	\$ 18.00	\$ 144.00	
2	53100000	54104	6	UNIDAD	MOSQUITERO PARA CUNA DE BEBÉ, ELABORADO EN TELA DE PUNTO EN COLOR BLANCO, CON ELÁSTICO ALREDEDOR DEL MISMO, MEDIDAS APROXIMADAS DE LA CUNA: 138 CENTÍMETROS DE LARGO X 80 CENTÍMETROS DE ANCHO; ALTURA DEL MOSQUITERO: 1.55 METROS DE ALTO. GARANTÍA DE SEIS MESES.	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 72.00	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)								\$	216.00
LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CAROLINA TREJO, CEL: 7730-2779, TEL:2565-0853, E-MAIL: ctrej@ciudadmujer.gob.sv.									
3	53100000	54104	2	UNIDAD	FORRO PARA SOFÁ, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: • ELABORADO EN MATERIAL TELA SHANTUNG; • COLOR: MOSTAZA; • MEDIDAS DE LOS DOS SOFÁ: ASIENTO: 1.73 METROS DE LARGO X 0.80 METROS DE ANCHO X 0.5 METROS DE ALTO; RESPALDO: 1.73 METROS DE LARGO X 0.22 METROS DE ANCHO X 1.23 METROS DE ALTO; 2 BRAZOS: 0.85 METROS DE LARGO X 0.20 METROS DE ANCHO CADA UNO. GARANTÍA DE SEIS MESES.	NO ESPECIFICA	\$ 85.00	\$ 170.00	
4	53100000	54104	2	UNIDAD	FORRO PARA SOFÁ, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: • ELABORADO EN MATERIAL TELA SHANTUNG; • COLOR: MOSTAZA; • MEDIDAS DE LOS DOS SOFÁS: ASIENTO: 1.30 METROS DE LARGO X 0.80 METROS DE ANCHO X 0.5 METROS DE ALTO; RESPALDO: 1.73 METROS DE LARGO; X 0.22 METROS DE ANCHO X 1.23 METROS DE ALTO; 2 BRAZOS: 0.85 METROS DE LARGO X 0.20 METROS DE ANCHO CADA UNO; GARANTÍA DE SEIS MESES.	NO ESPECIFICA	\$ 85.00	\$ 170.00	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)								\$	340.00
LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CAROLINA TREJO, CEL: 7730-2779, TEL:2565-0853, E-MAIL: ctrej@ciudadmujer.gob.sv.									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	556.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES.									
JUSTIFICACIÓN: ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE FORROS PARA MOBILIARIO Y MOSQUITEROS, PARA SER UTILIZADAS EN DIFERENTES SALAS DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA, MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y MÓDULO DE ATENCIÓN INFANTIL, POR MEDIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER/ (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)(CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).							REFERENCIA:		
							SOLICITUD CÓDIGO:	0143LC-0144SM(13-05-2016)	
							RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0106/2016	

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LO OFERTADO: SERÁ DE UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR:  JASP REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0404/0106/2016